



Sobre el origen, el uso y el contenido del término “sostenible”

José Manuel Naredo

Introducción

Tras la aparición del Informe sobre *Nuestro futuro común* (1987-1988)¹ coordinado por Gro Harlem Brundtland en el marco de las Naciones Unidas, se fue poniendo de moda el objetivo del “desarrollo sostenible”, entendiéndose por tal aquel que permite “satisfacer nuestras necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas”. A la vez que se extendía la preocupación por la “sostenibilidad” se subrayaba implícitamente con ello la *insostenibilidad* del modelo económico hacia el que nos ha conducido la civilización industrial. Sin embargo, tal preocupación no se ha traducido en la reconsideración y reconversión operativa de este modelo hacia el nuevo propósito. Ello no es ajeno al hecho de que el éxito de la nueva terminología se debió en buena medida al halo de ambigüedad que la acompaña: se trata de enunciar un deseo tan general como el antes indicado sin precisar mucho su contenido ni el modo de llevarlo a la práctica.

Anticipemos, pues, que no es tanto su novedad como su controlada dosis de ambigüedad lo que explica la buena acogida que tuvo el propósito del “desarrollo sostenible”, en un momento en el que la propia fuerza de los hechos exigía más que nunca ligar la reflexión económica al medio físico en el que ha de tomar cuerpo. Sin embargo, la falta de resultados inherente a la ambigüedad que

*Este artículo ha sido extractado del publicado en el nº 102 de la revista *Documentación Social*, Cáritas, Madrid, Ene-Mar de 1996. Agradecemos a José Manuel Naredo haber revisado este resumen y autorizado su publicación.

1. G. H. Brundtland, *Our common Future*, Oxford, Oxford University Press, 1987. (Trad. en castellano, *Nuestro futuro común*, Madrid, Alianza Ed., 1988).

exige el uso meramente retórico del término, se está prolongando demasiado, hasta el punto de minar el éxito político que acompañó a su aplicación inicial. La insatisfacción creciente entre técnicos y gestores que ha originado esta situación está multiplicando últimamente las críticas a la mencionada ambigüedad conceptual y solicitando cada vez con más fuerza la búsqueda de precisiones que hagan operativo su uso.

Sobre el origen y el uso del término “sostenible”

La aceptación generalizada del propósito de hacer más “sostenible” el desarrollo económico es, sin duda, ambivalente. Por una parte evidencia una mayor preocupación por la salud de los ecosistemas que mantienen la vida en la tierra, desplazando esta preocupación hacia el campo de la gestión económica. Por otra, la grave indefinición con la que se maneja este término empuja a hacer que las buenas intenciones que lo informan se queden en meros gestos en el vacío, sin que apenas contribuyan a reconvertir la sociedad industrial sobre bases más sostenibles. Reflexionemos sobre el origen de este término para hacerlo luego sobre su contenido.

El extendido uso del epíteto “sostenible” en la literatura económico-ambiental se inscribe en la inflación que acusan las ciencias sociales de términos de moda cuya ambigüedad induce a utilizarlos más como conjuros que como conceptos útiles para comprender y solucionar los problemas del mundo real. Cuando, a principios de la década de los setenta, el Primer Informe del Club de Roma sobre *Los límites del crecimiento*, junto con otras publicaciones y acontecimientos, pusieron en tela de juicio la viabilidad del crecimiento como objetivo económico planetario, Ignacy Sachs propuso la palabra “ecodesarrollo” como término de compromiso que buscaba conciliar el aumento de la producción, que tan perentoriamente reclamaban los países del Tercer Mundo, con el respeto a los ecosistemas necesario para mantener las condiciones de habitabilidad de la tierra. La negativa estadounidense, explicitada por Henry Kissinger, a aceptar el término en los documentos de las Naciones Unidas provocó el cambio de vocabulario.

El término “ecodesarrollo” quedó así vetado. Lo sustituyó más tarde aquel otro del “desarrollo sostenible”, que los economistas más convencionales podían aceptar sin recelo, al confundirse con el “desarrollo autosostenible” introducido tiempo atrás por Rostow y barajado profusamente por los economistas que se ocupaban del desarrollo. Sostenido (*sustained*) o sostenible (*sustainable*), se trataba de seguir promoviendo el desarrollo tal y como lo venía

*La preocupación
por la
'sostenibilidad'
subrayaba
implícitamente
la
'insostenibilidad'
del modelo
económico hacia
el que nos ha
conducido la
civilización
industrial*

entendiendo la comunidad de los economistas. Poco importa que algún autor, como Daly, matizara que para él “desarrollo sostenible” es “desarrollo sin crecimiento”, contradiciendo la acepción común de desarrollo que figura en los diccionarios estrechamente vinculada al crecimiento.

Predominó así la función retórica del término “desarrollo sostenible” subrayada por algunos autores², que explica su aceptación generalizada: “la sostenibilidad parece ser aceptada como un término mediador diseñado para tender un puente sobre el golfo que separa a los “desarrollistas” de los “ambientalistas”. La engañosa simplicidad del término y su significado aparentemente manifiesto ayudaron a extender una cortina de humo sobre su inherente ambigüedad”³. En fin, parece que lo que más contribuyó a sostener la nueva idea de la “sostenibilidad” fueron las viejas ideas del “crecimiento” y el “desarrollo” económico, que tras la avalancha crítica de los setenta necesitaban ser apuntaladas.

De esta manera, 20 años después de que el I Informe del Club de Roma, preparado por Meadows, pusiera en entredicho las nociones de crecimiento y desarrollo utilizadas en economía, estamos asistiendo ahora a un renovado afán de hacerlas “sostenibles” asumiendo acriticamente esas nociones que se habían afianzado abandonando las preocupaciones que originariamente las vinculaban al medio físico en el que se encuadraban. La forma en la que se ha redactado y presentado en 1992 un nuevo Informe Meadows, titulado *Más allá de los límites*⁴, constituye un buen exponente de la fuerza con la que soplan los vientos del conformismo conceptual en el discurso económico. El deterioro planetario y las perspectivas de enderezarlo son peores que las de hace veinte años, pero los autores, para evitar que se les tilde de catastrofistas, se sienten obligados a estas alturas a escudarse en la confusa distinción entre crecimiento y desarrollo económico, para advertir que, “pese a existir límites al crecimiento, no tiene por qué haberlos al desarrollo”⁵.

Sin embargo, a la vez que se extendió la utilización banalmente retórica del término “desarrollo sostenible”, se consiguió también hacer que la idea misma de “sostenibilidad” cobrara vida propia y que la reflexión sobre la viabilidad a largo plazo de los sistemas agrarios, industriales... o urbanos tuviera cabida en las reuniones y proyectos de administraciones y universidades, dando lugar a textos como el que estamos elaborando que pretenden avanzar en la clarificación y aplicación de esta idea.

Con todo, frente a la tendencia todavía imperante entre políticos y

No es tanto su novedad como su controlada dosis de ambigüedad lo que explica la buena acogida que tuvo el propósito del 'desarrollo sostenible'

2. J. A. Dixon y L. A. Fallon, *El concepto de sustentabilidad: sus orígenes, alcance y utilidad en la formulación de políticas*. (Comp.) J. Vidal, *Desarrollo y medio ambiente*, CIEPLAN, Santiago de Chile, 1991.

3. T. O'Riordan, *The politics of sustainability, en Sustainable Management: Principle and Practice*, Londres, 1988.

4. D. H. y D. L. Meadows, *Beyond the Limits*. (Hay traducción en castellano de El País-Aguilar, Madrid, 1992.)

5. *Ibidem*, pág. 25.

economistas a asumir acriticamente la meta del crecimiento (o desarrollo) económico, se acusa también la aparición reciente de algunos textos marcadamente críticos y clarificadores del propósito de moda del desarrollo sostenible. Llegándose incluso a calificar a la “cultura del silencio” sobre estos temas que propició la retórica del “desarrollo sostenible” de verdadera “corrupción de nuestro pensamiento, nuestras mentes y nuestro lenguaje”. Es en el fondo esta “corrupción mental” la que ha impedido la clarificación conceptual y la revisión crítica del *statu quo* que reclamarían los avances significativos en favor de la sostenibilidad global. Para ello habría que bajar del pedestal que hoy ocupa la propia idea del crecimiento económico como algo globalmente deseable e irrenunciable y advertir que la sostenibilidad no será fruto de la eficiencia y del desarrollo económico, sino que implica sobre todo decisiones sobre la equidad actual e intergeneracional. El término “desarrollo sostenible” está sirviendo para mantener en los países industrializados la fe en el crecimiento y haciendo las veces de burladero para escapar a la problemática ecológica y a las connotaciones éticas que tal crecimiento conlleva.

Sostenido o sostenible, se trataba de seguir promoviendo el desarrollo tal y como lo venía entendiendo la comunidad de los economistas

Sobre el contenido del término “sostenible”

Poca voluntad, se aprecia, de hacer planes de reconversión de la sociedad actual hacia bases más sostenibles o físicamente viables, por mucho que las referencias a la sostenibilidad aparezcan en multitud de publicaciones y declaraciones. Si hubiera verdadero afán de aplicar ese propósito habría que empezar por romper ese “cajón de sastre” de la *producción* de valor, para enjuiciar el comportamiento físico de las actividades que contribuyen a ella. Esto es lo que con poca fortuna pretendieron los autores hoy llamados fisiócratas cuando, hace más de dos siglos, proponían aumentar la producción de riquezas “renacientes” (hoy diríamos renovables) sin detrimento de los “bienes fondo” o de los *stocks* de riquezas preexistentes, siendo descalificados en este empeño por los economistas posteriores, que erigieron el mencionado “cajón de sastre” del valor como centro de la ciencia económica, separándolo del contexto físico y social en el que se desenvolvía. Vemos, pues, que no se trata tanto de “descubrir la pólvora” de la sostenibilidad como de desandar críticamente el camino andado, volviendo a conectar lo físico con lo monetario y la economía con las ciencias de la Naturaleza.

La mayor parte de la indefinición vigente procede del empeño de conciliar el crecimiento (o desarrollo) económico con la idea de

sostenibilidad, cuando cada uno de estos dos conceptos se refieren a niveles de abstracción y sistemas de razonamiento diferentes: las nociones de crecimiento (y de desarrollo) económico encuentran su definición en los agregados monetarios homogéneos de “producción” y sus derivados que segrega la idea usual de sistema económico, mientras que la preocupación por la sostenibilidad recae sobre procesos físicos singulares y heterogéneos. En efecto, la idea de crecimiento económico con la que hoy trabajan los economistas, se encuentra desvinculada del mundo físico y no tiene ya otro significado concreto y susceptible de medirse que el referido al aumento de los agregados de Renta o Producto Nacional.

Por tanto, clarificar la situación exige, en primer lugar, identificar cuál es la interpretación del objetivo de la sostenibilidad que se puede hacer desde la noción usual de *sistema económico*, cuáles son las recomendaciones para atenderlo que se extraen dentro de este *sistema* de razonamiento y cuáles son las limitaciones de este planteamiento. Afortunadamente estas cuestiones han sido ya respondidas por un economista tan altamente cualificado para ello como Robert M. Solow. Este autor, que había sido galardonado con el Premio Nobel en 1987, precisamente en razón de sus trabajos sobre el crecimiento económico, se tomó la molestia de definir la sostenibilidad “desde la perspectiva de un economista”⁶ y en hacer las oportunas recomendaciones al respecto⁷. Tras advertir que si queremos que la sostenibilidad signifique algo más que un vago compromiso emocional, Solow señala que debemos precisar lo que se quiere conservar, concretando en algo el genérico enunciado del Informe de la Comisión Brundtland antes mencionado. Para Solow lo que debe ser conservado es el valor del *stock* de capital (incluyendo el capital natural) con el que cuenta la sociedad, que es lo que, según este autor, otorgaría a las generaciones futuras la posibilidad de seguir produciendo bienestar económico en igual situación que la actual. “El compromiso de la sostenibilidad se concreta así en el compromiso de mantener un determinado montante de inversión productiva”... pues, según este autor, “el pecado capital no es la extracción minera, sino el consumo de las rentas obtenidas de la minería”⁸. El tratamiento del tema de la sostenibilidad en términos de inversión, explica que se haya extendido entre los economistas la idea de que el problema ambiental encontrará solución más fácil cuando la producción y la renta se sitúen por encima de ciertos niveles que permitan aumentar sensiblemente las inversiones en mejoras ambientales. Como explica también la recomendación a los países pobres de anteponer el crecimiento económico a las pre-

Habría que bajar del pedestal que hoy ocupa la propia idea del crecimiento económico como algo globalmente deseable e irrenunciable

6. R. Solow, *Sustainability: And Economist's Perspective*, R. Dorfman y N. S. Dorfman (eds.), *Economics of the Environment*, Nueva York, 1991.

7. R. Solow, *An Almost Practical Step towards Sustainability*, conferencia de 1992.

8. *Ibidem*.

ocupaciones ambientales, para lograr cuanto antes los niveles de renta que, se supone, les permitirán resolver mejor su problemática ambiental.

El término 'desarrollo sostenible' esta sirviendo para mantener la fe en el crecimiento y para escapar a la problemática ecológica

Como no podía ser de otra manera, vemos que la lectura del objetivo de la sostenibilidad que se puede hacer desde la idea usual de sistema económico es una lectura que se circunscribe lógicamente al campo de lo monetario. Pero, como el propio Solow precisa, ello no quiere decir que el problema así planteado pueda encontrar solución en el universo aislado de los valores pecuniarios o de cambio, a base de que los economistas especializados descubran nuevas técnicas de valoración de los recursos naturales y ambientales y practiquen los oportunos retoques en las estimaciones del *stock* de capital y de los agregados, obteniendo así el “verdadero” Producto Neto que puede ser consumido sin que se empobrezcan las generaciones futuras. Con independencia de la fe que se tenga en las posibilidades que brinda el camino sugerido por Solow de corregir los agregados económicos habituales, subrayemos, como él hace, que su propuesta no está reñida *con*, sino que necesita apoyarse *en*, el conocimiento de la interacción de los procesos económicos con el medio ambiente en el que se desenvuelven, restableciendo la conexión entre el universo aislado del valor en el que venían razonando los economistas y el medio físico circundante.

Con todo, hay que advertir que el tratamiento de las cuestiones ambientales (y, por ende, de la propia idea de sostenibilidad) ha escindido hoy las filas de los economistas. En efecto, por una parte, se han magnificado las posibilidades del enfoque mencionado sin subrayar su dependencia de la información física sobre los recursos y los procesos. Por otra, toda una serie de autores más o menos vinculados a la corriente agrupada en torno a la revista y la asociación “Ecological Economics”, advierten que el tratamiento de las cuestiones ambientales, y de la propia idea de sostenibilidad, requieren no sólo retocar, sino ampliar y reformular la idea usual de sistema económico. La principal limitación que estos autores advierten en la interpretación que se hace de la sostenibilidad desde la noción usual de sistema económico, proviene de que los objetos que componen esa versión ampliada del *stock* de capital no son ni homogéneos ni necesariamente sustituibles. Es más, se postula que los elementos y sistemas que componen el “capital natural” se caracterizan más bien por ser complementarios que sustitutivos con respecto al capital producido por el hombre⁹. Esta limitación se entrecruza con aquella otra que impone la irreversibilidad propia de los principales procesos de deterioro (destrucción de eco-

9. H. E. Daly, *Toward some operational principles of sustainable development*, Ecological Economics, vol. 2, num. 1, 1990

sistemas, suelo fértil, extinción de especies, agotamiento de depósitos naturales, cambios climáticos, etc.).

La imposibilidad física de un sistema que arregle internamente el deterioro ocasionado por su propio funcionamiento invalida también la posibilidad de extender a escala planetaria la idea de que la calidad del medio ambiente esté llamada a mejorar a partir de ciertos niveles de producción y de renta que permitan invertir más en mejoras ambientales. Estas mejoras pueden lograrse ciertamente a escala local o regional, pero el ejemplo que globalmente ofrece el mundo industrial no resulta hasta ahora muy recomendable, ya que se ha venido saldando con una creciente importación de materias primas y energía de otros territorios y con la exportación hacia éstos de residuos y procesos contaminantes.

Viendo las limitaciones que ofrece la aproximación al tema de la sostenibilidad que se practica desde el aparato conceptual de la economía estándar, la mencionada corriente de autores trata de analizar directamente las condiciones de sostenibilidad de los procesos y sistemas del mundo físico sobre los que se apoya la vida de los hombres. Se llega así, según Norton¹⁰, a dos tipos de nociones de sostenibilidad diferentes que responden a dos paradigmas distintos: una sostenibilidad *débil* (formulada desde la racionalidad propia de la economía estándar) y otra *fuerte* (formulada desde la racionalidad de esa economía de la física que es la termodinámica y de esa economía de la Naturaleza que es la ecología). En lo que sigue nos ocuparemos de esta sostenibilidad *fuerte*, que se preocupa directamente por la salud de los ecosistemas en los que se inserta la vida y la economía de los hombres, pero sin ignorar la incidencia que sobre los procesos del mundo físico tiene el razonamiento monetario.

El segundo paso para superar el estadio de indefinición actual se centra así en la sostenibilidad de procesos y sistemas físicos, separadamente de las preocupaciones económicas ordinarias sobre el crecimiento de los agregados monetarios. Reflexionemos, pues, sobre la noción de sostenibilidad *fuerte* para disipar sus propias ambigüedades, dejando ya de lado el tema del “desarrollo”. Para ello, lo primero que tenemos que hacer es identificar los sistemas cuya viabilidad o sostenibilidad pretendemos enjuiciar, así como precisar el ámbito espacial (con la consiguiente disponibilidad de recursos y de sumideros de residuos) atribuido a los sistemas y el horizonte temporal para el que se cifra su viabilidad. Si nos referimos a los sistemas físicos sobre los que se organiza la vida de los

La idea de sostenibilidad requiere ampliar y reformular la idea usual de sistema económico

10. B. G. Norton, *Sustainability, Human Welfare and Ecosystem Health*, Ecological Economics, vol. 14, num. 2, 1992.

hombres (sistemas agrarios, industriales... o urbanos) podemos afirmar que la sostenibilidad de tales sistemas dependerá de la posibilidad que tienen de abastecerse de recursos y de deshacerse de residuos, así como de su capacidad para controlar las pérdidas de calidad (tanto interna como “ambiental”) que afectan a su funcionamiento. Aspectos éstos que, como es obvio, dependen de la configuración y el comportamiento de los sistemas sociales que los organizan y mantienen.

Es justamente la indicación del ámbito espacio-temporal de referencia la que da mayor o menor amplitud a la noción de sostenibilidad (*fuerte*) de un proyecto o sistema: cualquier experimento de laboratorio o cualquier proyecto de ciudad puede ser sostenible a plazos muy dilatados si se ponen a su servicio todos los recursos de la tierra, sin embargo, muy pocos lo serían si su aplicación se extendiera a escala planetaria. Hablaremos, pues, de *sostenibilidad global*, cuando razonamos sobre la extensión a escala planetaria de los sistemas considerados, tomando la tierra como escala de referencia y de *sostenibilidad local* cuando nos referimos a sistemas o procesos más parciales o limitados en el espacio y en el tiempo. Asimismo, hablaremos de *sostenibilidad parcial* cuando se refiere sólo a algún aspecto, subsistema o elemento determinado (por ejemplo, al manejo de agua, de algún tipo de energía o material, del territorio) y no al conjunto del sistema o proceso estudiado con todas sus implicaciones. Evidentemente, a muy largo plazo tanto la *sostenibilidad local* como la *parcial* están llamadas a converger con la *global*. Sin embargo, la diferencia entre *sostenibilidad local* (o *parcial*) y la *global* cobra importancia cuando, como es habitual, no se razona a largo plazo.

La deriva hacia la insostenibilidad global es el fruto combinado del despliegue sin precedentes de una racionalidad científica parcelaria y de una ética individualista insolidaria

Hacia una revalorización del patrimonio natural

La deriva hacia la insostenibilidad global propia de la civilización industrial es el fruto combinado del despliegue sin precedentes de una racionalidad científica parcelaria y de una ética individualista insolidaria, que alcanzan su síntesis en las visiones atomistas de la sociedad y en las divisiones profesionales y administrativas de todos conocidas. Por lo que la meta de la sostenibilidad global exigiría, no sólo romper con el oscurantismo de las especialidades, sino también modificar el actual sistema de valores éticos, hedónicos y económicos.

En efecto, no podemos dejar de subrayar que el cálculo económico ordinario valora los bienes que nos ofrece la Naturaleza por su coste de extracción y no por el de reposición. Por ello se ha prima-

do sistemáticamente la extracción frente a la recuperación y el reciclaje (cuyos costes se han de sufragar íntegramente) y distanciado enormemente el comportamiento de la civilización industrial del modelo de sostenibilidad que nos ofrece la biosfera, que se caracteriza por lo contrario. Es más, a medida que avanza el proceso económico hacia la terminación de los productos y hacia los servicios de comercialización y gestión a ellos vinculados, nos encontramos con que sistemáticamente la valoración monetaria por unidad de producto crece en mucha mayor proporción que el coste físico y monetario de los procesos. Lo cual explica en buena medida la paradoja que supone que, mientras esa economía de la física que es la termodinámica salda todos los procesos con pérdidas físicas, la economía lo hace con ganancias monetarias. Esta tendencia general que hemos denominado la “Regla del notario”¹¹ se ejemplificaría de la siguiente manera en el caso de la construcción y venta de un inmueble. Primero se excavan los cimientos y se obtienen los materiales de construcción (ladrillos, hierro, cemento...) mediante actividades muy costosas en energía y escasamente retribuidas, se va construyendo y rematando el edificio con actividades menos costosas y mejor retribuidas, hasta que finalmente se culmina el proceso formalizando la venta del inmueble en la mesa del notario, en la que éste y el promotor obtienen elevadas retribuciones sin incurrir en coste físico alguno. Evidentemente las personas, las empresas y los países tratan de desplazarse hacia actividades con alto “valor añadido” y bajo coste físico, pero pocos lo consiguen. Subrayemos que precisamente el objetivo de la sostenibilidad global exige quebrar la mencionada tendencia valorativa que ha venido ordenando el territorio en núcleos más densos en población e información, que acumulan y manejan capitales y recursos, y áreas de apropiación y vertido, que a escala planetaria se refleja en el conflicto Norte-Sur.

La corrección de esta segregación territorial reflejo de la insostenibilidad global de los procesos y sistemas que en ella se desenvuelven pasa por corregir también la “Regla del notario” antes mencionada y reequilibrar la disparidad territorial de ingresos que de ella se deriva, mediante una revalorización del “patrimonio natural”. Hay que destacar la coincidencia que en este punto se observa entre el planteamiento de la sostenibilidad *fuerte* y global desde el que estamos razonando y el de la sostenibilidad *débil*. Pues como advertía Solow en el texto antes citado, para traducir con éxito la idea de sostenibilidad al universo de la economía estándar hace falta “valorar el stock de capital (incluido el “capital natural”) con

Habría que establecer el marco institucional y la conciencia social necesarios para invertir la situación actual

11. J. M. Naredo, "El proceso industrial visto desde la economía ecológica", y A. Valero, "Reflexiones sobre los costes energéticos de la sociedad actual", en *Economía Industrial* núm. 297.

unos precios-sombra adecuados”, que deben ser asumidos por la colectividad. Para lo cual habría que establecer el marco institucional y la conciencia social necesarios para invertir la situación actual, a fin de primar el reciclaje y la producción renovable frente a la extracción y el transporte horizontal a larga distancia y de favorecer procesos de gestión que cierren mejor los ciclos materiales.

Los cambios mentales e institucionales a los que nos hemos estado refiriendo resultan ciertamente difíciles de acometer en toda su magnitud: a nadie se le oculta que el cambio de valoración indicado exige profundas modificaciones en los valores e instituciones sobre los que se ha venido apoyando la civilización industrial. Pero está claro que su planteamiento es condición necesaria para su posible realización. Porque si ni siquiera se plantean, es seguro que no se realizarán.

El cambio exige profundas modificaciones en los valores e instituciones sobre los que se ha venido apoyando la civilización industrial